



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICIÓN
DEMANDANTE : AMPARO ARIAS CARRASQUILLA
RADICACION : 2016-000564

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio 28 de septiembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA .
Villavicencio, tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Se requiere a la parte demandante a fin de que dé cumplimiento a lo ordenado en los numerales cuarto y quinto de la sentencia proferida dentro del presente proceso, recordándole que sin los anteriores no puede fungir como guardadora de la interdicta YENNY MERCEDES GODOY ARIAS.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>37</u> del <u>04 OCT 2017</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria